

una sociedad tan caprichosa y tan difícil de contentar como la nuestra? ¿Qué vd. cree que eso de gobernar es lo mismo que sorberse un huevo, y que no hay otro trabajo que sentarse á dormir en una silla presidencial y tranquilo dejar correr la bola? V. tiene el criticar por cosa llana y fácil, y en su afán por censurarlo, toño se ha convertido en oposicionista turbulento y apasionado, mirando una dificultad á cada paso del gobierno y haciendo una inculpacion á cada uno de sus actos.

¿Sabe vd. acaso con cuántas dificultades tiene que luchar á cada momento el que lleva á cuestas la pesadísima carga del gobierno? ¿Comprende vd. lo peligroso y arriesgado de su camino, si dejando la prudencia su apresura á hacer aventuras innovaciones solo por complacer á los políticos como vd?

Poco á poco se anda lejos, dice un refrán; y mas vale poco que dure y no trote que cansa, dice otro; y no por mucho maltragar atanece mas temprano; y con el tiempo y un ganchito hasta las verdes se alcanzan. D. Sebastian muy bien sabe dónde le aprieta el zapato, y por mas que vd. llame apatía á su prudencia, y aunque vd. ven plagado de borrones su gobierno, él marcha y marcha bien, realizando lo que nadie ha podido realizar: el restablecimiento de la paz, cuando todavía nos agitaban mil turbulencias intestinas.

«Si tú me quieres, Juan, tus hechos me lo dirán.» La nacion ha visto los actos del presidente y está muy complacida con su administracion; no abriga exagerados temores que destruyan sus esperanzas y está contenta, señor D. Simplicio, está contenta por mas que á vd. le pese.

—V. cantará alegre, pero á mí no me divierte, y ya verá vd., Sr. Juan Diego, como no es oro todo lo que reluce. La que se le espera á D. Sebastian con el Congreso.....

—¿Y qué se le espera? ¿Cree vd. acaso que el Congreso haga la oposicion al Ejecutivo?

—No solo lo creo sino que lo afirmo: y ya verá vd., ya verá vd.....

—Bobadas, D. Simplicio, bobadas. El congreso tiene demasiado buen sentido para no querer ponerse del lado de la oposicion estúpida, y es el primero en asociarse al gobierno para la buena marcha de la administracion. Además, ¿qué intereses podría tener en hacer lo contrario, cuando está concluyendo casi en sus funciones?

—Pues fiese vd. en la Virgen y no corra. ¿Como si no conociera yo á muchos diputados que.....

—Si, ya sé de cuáles quiere vd. hablar: de unos cuantos diputadillos discolos, que para mengua de la cámara y vergüenza de México, han figurado en el sexto congreso constitucional; pero afortunadamente son en muy corto número, y tan despreciados por sus compañeros, que se atraerian una rebuella general si intentasen algo. La mayoría, señor D. Simplicio, la mayoría de la cámara, es sensata, no lo dude vd.

—Vea que no podemos entendernos.

—Ni nos entenderemos jamás si vd. sigue siendo tan habécil.

—Mañana hablaremos otra vez y.....

—Hasta mañana, Sr. Lesmes, hasta mañana. ¡Mucho cuidado con la epizootia.

J. de J. Garibay.

...

LA PRISION DE CAPUCHINAS.

CONTINUA.

En el centro del patio del cuartel, hay una fuente, cuya taza dista de la columna de las flagelaciones unos seis metros. Al subir y bajar las varas azotando sobre la carne despedazada y palpitante, arrojaban por el arco que en el aire describian, go-

tas de sangre: estas fueron tantas, que al otro dia amaneció enrojecida el agua de la fuente, habiendo sido necesario renovarla (*)......

* * *

Por fortuna para mí y para mis compañeros de infortunio, el interes que pueda causar este relato es debilitado por los acontecimientos que se sucedieron á los referidos, cuyo mismo orden cronológico los coloca en último lugar; y digo que por fortuna nuestra decae ese interes, porque si la naturaleza de los sucesos posteriores lo mantuviera á igual altura, esto habria sido indudablemente á nuestra costa.

La noticia del triunfo obtenido por las fuerzas del gobierno en el cerro de la Bufa, sobre el mayor ejército de los revolucionarios, reanimó las amortiguadas esperanzas de nuestros amigos, que aprovecharon aquella oportunidad, volviendo á gestionar ante el general Corona para conseguir nuestra libertad, ó cuando menos que se nos ampliase la prision.

(Continuará.)

(*) Debe hacerse observar que aunque la ley de facultades extraordinarias suspendió varias garantías individuales, dejó en todo su vigor el artículo 22 de la Constitucion que á la letra dice:

«Quedan para siempre prohibidas las penas de mutilacion y de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquiera especie, la multa excesiva, la confiscacion de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas y trascendentales.»

¿El señor gobernador Vallarta ignoraba este atropello inaudito á la ley, cuando toda la ciudad lo conocia?

¿Era insuficiente para garantizar los derechos de sus gobernados?

Mejor creemos que ha sido cómplice de estas iniquidades, queriendo no desagradar á los tiranos. (N. del R.)